

-1-35738

16



35738!

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años en ESPAÑA
a favor de

LABORATORIOS FARMACEUTICOS " R O V I " S. A.
con residencia en Antonio Toledano número 8.
M A D R I D.

por

"UN TAPON ESPECIAL PARA ENVASES"

357986



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, -
constituye una novedad industrial con características y -
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial
de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado -
el 30 de abril de 1930.

10

Actualmente se fabrican numerosas especialidades --
farmacéuticas que por convenir a su composición química, o
por exigencias de conservación, se presentan al mercado de
bidamente solidificadas, en forma de gránulos unas veces,
otras en polvo, para despues ser disueltas en otros produc-
tos que, al estar preparados en ampollas de gran fragili -
dad, están muy expuestas a romperse, lo que impide, al me-
nos momentáneamente, la aplicación del medicamento, con el
consiguiente perjuicio para el enfermo.

15

20

Pues bien, la finalidad que se persigue con el pre-
sente invento, es precisamente la de evitar tales inconve-
nientes, ofreciendo a la farmacopea en general, un nuevo -
tapón hecho en material plástico, de gran flexibilidad, que
al mismo tiempo que cierra herméticamente la boca del fras-
co o botellín a que se aplique, es apto para alojar en el -
interior del mismo, un preparado cualquiera, hecho en polvo
o granulado, cerrándose posteriormente, de manera adecuada,
mediante un segundo taponcillo que penetra a presión en su
parte superior.

25

30

Para comprender con más facilidad la descripción --
que sigue, se adjuntan los dibujos que representan el Mo -
delo referido, con toda claridad y detalle, habiendose se-
ñalado con letras diferentes, las partes fundamentales que

985738



constituyen el nuevo tapón.

35

La fig. 1ª muestra el taponcillo que cierra la cavidad interior del tapón principal, quedando acoplado sobre éste por presión o a rosca si así conviniere, habiendosele provisto en su perimetro inferior de una pestaña A. que imposibilita su facil salida del tapón principal.

40

La fig. 2ª, representa a éste último, desprovisto del primero, siendo H) la cavidad hueca donde puede alojarse el agente desecante o sin él, según la naturaleza del producto contenido en el frasco, y C) la superficie que cerrará herméticamente el frasco o botellín que contenga el producto.

45

La fig. 3ª es una vista seccional del tapón principal, en la que se aprecia el entrante B) donde encaja el taponcillo, de la figura 1ª, y el achaflanado C) que sirve para facilitar la penetración del conjunto, en el frasco o recipiente que se desee taponar.

50

Evidenciadas las peculiares características del tapón descrito, no es menestar insistir sobre las ventajas que, sin duda alguna, reportará a las industrias de especialidades farmaceuticas, ya que mediante su uso, pueden ser obviados definitivamente, los inconvenientes a que se hace alusión en el preámbulo de esta Memoria.

55

Aunque de los anteriormente expuesto se deduce que el empleo del tapón aludido, queda limitado a envases que contengan especialidades farmacéuticas, es necesario hacer resaltar que dadas sus ventajas sobre cualquier otro de los conocidos hasta la fecha, puede ser aplicado sin limitación a todos los usos, teniendo en cuenta que por su complejión flexible se adapta perfectamente al interior del cuello de la botella, cerrando éste de manera hermética.

60

Hecha la descripción que antecede, conviene añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención

22 16 ABR 1953



65

que es la que se desprende de los párrafos anteriores y lo que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Un tapón especial para envases, caracterizado por que está fabricado de material flexible, a fin de favorecer el cierre hermético del envase, siendo hueco interiormente a fin de dar cabida a un producto diferente al que contiene el envase, cerrándose a su vez el propio tapón por una tapa rígida que encaja a presión en una hendidura circular prevista para el caso.

75

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "Un tapón especial para envases".

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, -- que consta de cuatro páginas, escritas a máquina.

MADRID 16 de abril de 1953.

ALFONSO UNGRIA.



FIG. 1ª

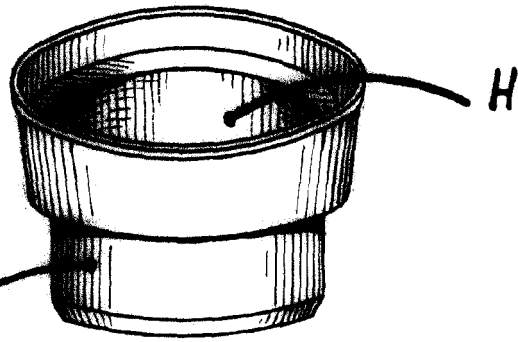
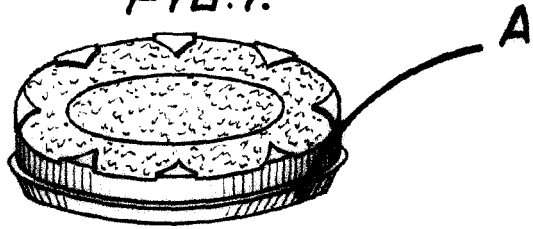


FIG. 2ª

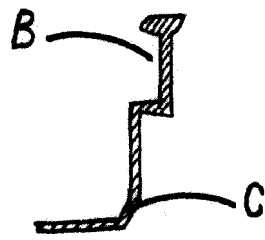


FIG. 3ª

MADRID, 16 de abril DE 1953

IMPRESO EN ESPAÑA